

29157

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Faja 3 de 3
Resolución 98-2-2-1-

76404 COVANCI S.A.
75429 COVAZI S.A.
76442 COVERSATIL S.A.
42415 CRC 11 CA
76003 CRECIESA S.A.
75438 CREDESTE S.A. CREDESTESA
57806 CREDIGUAYAS S.A.
74276 CREDINE S.A.
75316 CRIBALSA S.A.
70708 CRIRONSA S.A.
58844 CRISCASA, INVERSIONES INDUSTRIALES S.A.
22382 CRISTIPLAST S.A.
59183 CRODUIN S.A.
72304 CROMALIVE S.A.
72302 CROMAVERT S.A.
72723 CRUSTACEOS EXPORTABLES S.A. CRUSEXPORT

0005221

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante oficio No. SC-DJ-DISLIQ-98-1073 de Octubre 29 de 1998, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que declare la inactividad de las mencionadas compañías;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-96044 de 28 de Febrero de 1996; y, ADM-98-277 de Octubre 8 de 1998;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR Inactivas a las compañías constantes en el primer considerando de esta resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR a los representantes legales de las indicadas compañías mediante la publicación de la presente Resolución que se realizará, por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el domicilio principal de cada una de ellas.

ARTICULO TERCERO.- PREVENIR a los administradores de las compañías antes indicadas que, si transcurrido el término de treinta días, contados desde la notificación con la presente resolución, las compañías persisten en su inactividad, estas podrán ser disueltas de conformidad con la Ley.

CUMPLIDO.- vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

- 9 NOV 1998

**OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL**

 GEM/MAM